Proceso Ordinario N. 110013105029201900647-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal, REVOCANDO la sentencia proferida por este Juzgado. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 26 de agosto de 2020.

En firme la presente providencia por Secretaría practíquese la respectiva liquidación de costas a cargo del demandante e inclúyase como agencias en derecho la suma de \$ 100.000,000 pesos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

JUZGÁDO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 03 de dicîembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 2/14

CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria